INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

La sociedad ha desarrollado una pluralidad y complejidad de capacidades e iniciativas que sin agotarse en la figura de la militancia, pueden ser convocadas para el desarrollo de proyectos alternativos a través de una institución abierta como pretendemos sea el IERD. La organización de las fuerzas democráticas y progresistas del país pasa necesariamente por la articulación y el impulso de una corriente de ideas que identifique a ese amplio movimiento. Esa corriente de ideas no se agota en las propuestas del PRD, tiene una amplia y diversa expresión en los medios científicos y culturales. Hacer del IERD un espacio de confluencia de las ideas que sustenten el país democrático que queremos construir, es uno de nuestros objetivos.

- El IERD es una institución del PRD con autonomía estatutaria, financiera y de operación dentro de los límites del objeto del Partido. Las Bases Orgánicas que le otorgan esta autonomía, fueron aprobadas por el Tercer Pleno del III Consejo Nacional, el 2 de diciembre de 1996.
- El IERD constituye un espacio para la investigación y para la confluencia y divulgación de ideas, que sustente la construcción de un proyecto de país democrático, justo y soberano.
- Uno de los objetivos principales del IERD es contribuir al desarrollo de una corriente de pensamiento crítica y progresista sobre los grandes problemas nacionales e internacionales.
- El IERD congrega a personalidades del pensamiento progresista, y promueve la investigación y actividades académicas de alto nivel.
- El IERD ofrece condiciones de igualdad para la participación a miembros del PRD y los que no lo son, para garantizar institucionalmente la permanencia y continuidad de los desarrollos analíticos.
- Además del apoyo económico e institucional del PRD, el IERD tiene capacidad para promover la obtención y ejercer recursos patrimoniales propios, así como para celebrar convenios de cooperación con instituciones que le permitan recibir aportaciones y recursos.
- El Consejo Consultivo del IERD, constituido con militantes y simpatizantes del PRD, aprueba las Áreas de interés prioritario, da seguimiento anual a los trabajos de las mismas y evalúa los resultados generales. Se reúne por lo menos dos veces al año.
- Los trabajos de IERD son conducidos por un Comité Directivo integrado con un criterio interdisciplinario y buscando la más amplia pluralidad compatible con su propósito.

http://ierd.prd.org.mx/dir.htm